

**PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE ANTECEDENTES DE
CANDIDATOS A DIRECTOR**

Enel Américas S.A. (la "Sociedad") estima que es conveniente que sus accionistas puedan informarse respecto de los candidatos a director de la misma, con la debida antelación a la celebración de la junta de accionistas en que deba procederse a su elección.

Con ese fin, mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio, la Sociedad ha acordado confirmar y mantener la política ya adoptada en sesión de fecha 27 de marzo de 2013, consistente en que, en el evento que la información referida a un candidato a director sea oportunamente entregada a la Sociedad por parte de dicho candidato, la Sociedad pondrá a disposición de los accionistas, en el sitio web de la misma, la información que contenga la experiencia y perfil profesional de ese candidato a director, con al menos dos días de anticipación a la junta de accionistas respectiva.

En la misma sesión de fecha 28 de septiembre de 2015, el Directorio ha acordado que, con la misma anticipación referida, la empresa ponga a disposición de sus accionistas en la página web de la misma, información sobre si cada candidato a director mantiene o ha mantenido en los últimos 18 meses, relaciones contractuales, comerciales o de otra naturaleza, con el controlador de la Sociedad; y con sus principales competidores o proveedores locales, en tanto la información respecto de estos últimos le sea provista por el respectivo candidato.

Este procedimiento se encontrará vigente a partir de su aprobación y deberá ser revisado a lo menos una vez al año a fin de asegurarse de que sus términos sean apropiados para sus fines.